

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 30/11/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CREAL
RAZÓN SOCIAL	CREDITO REAL, S.A.B. DE C.V., SOFOM, E.R.
SERIE	N/A
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	15/12/2020
HORA	12:00
LUGAR	Av. Insurgentes Sur no. 730, piso 20, Colonia del Valle Norte, Alc. Benito Juarez, Ciudad de México
¿PROPONE DERECHO?	No

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de las operaciones de financiamiento que podrá realizar la Sociedad para y/o en el ejercicio social del año 2021.
2. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación para cancelar ciertas acciones representativas del capital social de la Sociedad, sin que se reduzca éste, adquiridas a través del fondo de recompra de la Sociedad.
3. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la modificación de la resolución V.2. de la asamblea general ordinaria anual de accionistas de la Sociedad de fecha 3 de abril de 2020, con el fin de prorrogar la fecha de pago del dividendo aprobado en dicha asamblea.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la ratificación de: (i) los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de su respectiva independencia; y, (ii) los miembros de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad, incluyendo a sus respectivos presidentes.
5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la designación de delegados de la asamblea.
6. Clausura de la asamblea.

REQUISITOS DE ASISTENCIA

Solo las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de acciones de la Sociedad, así como aquellas que acrediten su titularidad de acciones al Secretario no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad (el "Consejo"), tendrán derecho de comparecer o de ser representados en la Asamblea, mediante el procedimiento de pre-registro indicado en el siguiente párrafo.

Dicho pre-registro podrá ser realizado a partir del 7 de diciembre de 2020 y a más tardar el 11 de diciembre de 2020, para lo cual el interesado deberá enviar a Guillermo Javier Solórzano Leiro y/o Jorge Alberto Labastida Martínez, Secretario y Prosecretario no miembros del Consejo, respectivamente, al domicilio ubicado en Monte Pelvoux número 111, PB Colonia Lomas de Chapultepec, en esta Ciudad, con número de teléfono 55 5062 0057, original de: (i) los títulos de acciones

Convocatoria de Asamblea Ordinaria



FECHA: 30/11/2020

correspondientes, los cuales se dejarán en depósito con el Secretario no miembro del Consejo; o, (ii) la entrega de los certificados o constancias de depósito de dichos valores expedidos por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (el "Indeval"), acompañados de los listados que expidan los depositantes que mantengan cuentas en Indeval, en los que se identifiquen a los titulares de las acciones, así como los poderes e identificaciones oficiales vigentes de los correspondientes apoderados, junto con los formularios que, para dichos efectos, indica el párrafo inmediato siguiente. En todo caso, copia de dicha documentación deberá ser enviada en formato PDF a la dirección de correo electrónico guillermo.solorzano@solcarga.mx. Una vez que el Secretario no miembro del Consejo cuente con la documentación correspondiente, éste emitirá al interesado confirmación vía correo electrónico, en la cual asentará que dicho accionista está registrado para asistir a la Asamblea.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona o las personas que para ello designen mediante carta poder firmada ante dos testigos, escritura o instrumento público, o formulario elaborado por la Sociedad, el cual deberá reunir los requisitos señalados en el artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores. El formulario podrá ser solicitado al Secretario no miembro del Consejo al correo electrónico guillermo.solorzano@solcarga.mx.

A partir de la fecha de esta publicación, la información relacionada con los puntos del Orden del Día, según corresponda, estará a disposición de los accionistas de la Sociedad, en forma gratuita y en días y horas hábiles, en el domicilio de la Sociedad y en el del Secretario no miembro del Consejo, antes citados.